

ACERCA DE LOS AUTORES

Martha Patricia IRIGOYEN TROCONIS

Es Doctora en Letras Clásicas por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, merecedora de las medallas Gabino Barreda y Alfonso Caso al término de sus estudios de licenciatura y posgrado, respectivamente. Investigadora titular de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL) de la UNAM, adscrita al Centro de Estudios Clásicos, del cual fungió como coordinadora desde enero de 1998 hasta diciembre de 2005. Entre sus temas principales de investigación, sobre los cuales ha publicado libros, artículos y reseñas en revistas especializadas nacionales e internacionales, se encuentran: el estudio y traducción de fuentes jurídicas latinas, derecho romano y su tradición, literatura latina clásica y medieval, mujeres en la antigüedad clásica, tradición clásica en América, medicina antigua y hermenéutica analógica. Actualmente es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Con su ingreso al IIFL, en 1985, se inició la línea de investigación “Estudio, traducción e interpretación de fuentes jurídicas latinas”, cuyo objetivo principal ha sido la publicación de textos jurídicos en formato bilingüe (latín-español). Así, con su introducción, traducción, anotación e índices del *Pauli Sententiae ad filium. Liber Primus et Interpretatio*, coeditado con el Instituto de Investigaciones Jurídicas, en 1987 nació el volumen 1 de la *Bibliotheca Iuridica Latina Mexicana*. De su autoría también le siguieron: en 1994 el *Pauli Sententiae ad filium, Liber Secundus et Interpretatio* (vol. 6), en 2005 tanto el *De significatione verborum* (D.50.16) (vol.7) como el *De diversis regulis iuris antiqui* (D.50.17) (vol. 9) y en 2016 el estudio introductorio del *De legibus*, de M. T. Cicerón (vol.12).

En la UNAM desde 1986 es profesora titular definitiva de las asignaturas “Instituciones jurídico-políticas griegas” e “Instituciones jurídico-políticas romanas”, que imparte para la Licenciatura en Letras Clásicas, en la Facultad de Filosofía y Letras. También ha impartido varios cursos monográficos y seminarios sobre “Traducción e interpretación de fuentes

jurídicas latinas” a estudiantes del Posgrado en Letras Clásicas. Es tutora de los programas de los posgrados en Letras, Derecho e Historia. En la Facultad de Derecho, desde 1999, imparte la asignatura optativa “Latín Jurídico” en el turno vespertino del sistema escolarizado de la Licenciatura en Derecho. En colaboración con dicha Facultad, en 2015 publicó el vol. 1 de la *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho. Derecho Romano I*. Asimismo, ha impartido varios cursos continuos de “Lengua Latina” a profesores de esa Facultad, así como de actualización sobre “Latín jurídico” a docentes del sistema de bachillerato de la UNAM. Como parte de las actividades firmadas bajo convenio entre el IIFL y el IJJ, ha impartido varios seminarios de lengua latina a académicos y meritorios de este último. Fuera de la UNAM, desde 1991 es profesora titular de las asignaturas “Latín jurídico” y “Fundamentos clásicos de la cultura jurídica” para la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana, campus Mixcoac. Desde 2013 es profesora titular del “Seminario de Lexicología Jurídica” para el doctorado en Derecho de la Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados, A. C.

Además de participar en múltiples congresos nacionales e internacionales, ha sido invitada como conferencista por diversas entidades y universidades nacionales y extranjeras: la Universidad Latinoamericana, la Universidad Panamericana, la Universidad Autónoma de Zacatecas, la Universidad Veracruzana, el Instituto Politécnico Nacional, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación de Santiago de Chile, la Universidad de Buenos Aires, la Universidad de Córdoba, la Universidad de La Plata, la Universidad de Educación a Distancia y la Universidad Complutense de Madrid, así como la Texas Tech University, en Lubbock, Texas, la Loyola Marymount University, en Los Ángeles, California, y la University of Western Australia, en Perth, Australia.

Es miembro activo y fundador de la Asociación Mexicana de Estudios Clásicos, A. C. (AMEC) de la cual fue tesorera (1999-2001) y presidente (2001-2004). En 2014 fue elegida miembro adjunto del Consejo Directivo de la Fédération internationale des associations d'études classiques (FIEC), para fungir como representante de México y América Latina, y desde julio de 2019 es vicepresidente de la misma Federación por un periodo de tres años.

Martha Elena MONTEMAYOR ACEVES

Es licenciada, maestra y doctora en Letras Clásicas por la Universidad Autónoma de México.

Es investigadora de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Filológicas, adscrita al Centro de Estudios Clásicos. Su línea de investigación es la filología latina, especialmente en los temas de estudio, traducción y análisis de fuentes jurídicas y literarias latinas.

Es profesora de asignatura en la Facultad de Filosofía y Letras, donde imparte las materias de Latín III y Latín IV, de la Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas. También ha sido docente en la Facultad de Derecho en la asignatura de Latín jurídico y ha participado en cursos de Educación Continua del Instituto de Investigaciones Filológicas, exponiendo temas sobre mito, religión y la situación jurídica de la mujer, todo esto en el ámbito de la Roma antigua.

Ha impartido cursos de *Latín jurídico* a profesores de Letras Clásicas de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades, y a profesores de universidades estatales en Baja California Sur, Campeche, Michoacán y Yucatán.

Ha publicado en la misma universidad, tres libros como autora única: *Comparación de leyes mosaicas y romanas*, *Fragmentos vaticanos* y *Acerca del usufructo, Libro séptimo del Digesto de Justiniano*. Como coeditora, ha publicado dos libros colectivos *Estudios de derecho romano: interpretación y tradición* y *Estudios de Derecho antiguo: Grecia, Roma y su tradición*. También ha publicado, en editoriales de prestigio, artículos y capítulos de libros sobre contenidos jurídicos que se encuentran en obras de la literatura latina, por ejemplo: “Contenidos jurídicos en el relato de Cupido y Psique de Apuleyo”, “La confiscación de bienes en el Pro Roscio de Cicerón”.

Participó como traductora y coordinadora del área de filología (año 2010), en los tomos I al XII de la magna obra José Mariano Mociño y Martín de Sessé, *La real expedición botánica a Nueva España*, publicada conjuntamente por Siglo XXI Editores y la UNAM. En 2015 se publicó el tomo XIII, en el cual participó como traductora. Este volumen fue un ejemplar colectivo que mereció el Premio “Antonio García Cubas”, otorgado por INAH a la obra de la mayor calidad humanística, científica y editorial de 2015.

Ha asistido como ponente a congresos nacionales e internacionales, de los que se pueden destacar los realizados en países como Argentina, Cuba, Costa Rica, Perú o Turquía. También ha participado en el “Con-

greso Internacional de Estudios Clásicos en México” en las cinco emisiones que se han realizado en la UNAM, siendo la organizadora principal de tres de esos congresos (III, IV y V).

Fue Coordinadora del Centro de Estudios Clásicos del Instituto de Investigaciones Filológicas de febrero de 2011 a marzo de 2017. Es miembro fundador de la Asociación Mexicana de Estudios Clásicos (AMEC).

Gumesindo PADILLA SAHAGÚN

Cursó la licenciatura en la Facultad de Derecho de la UNAM, amplió sus estudios de derecho romano bajo la dirección del prestigiado romanista, el doctor Álvaro d’Ors en la Universidad de Navarra, España, y obtuvo su doctorado en Derecho por la Universidad Panamericana.

Fue profesor de tiempo completo, por oposición, en las cátedras de Derecho Romano 1 y Derecho Romano 2 en la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM (FES Aragón), y dirigió la Licenciatura en Derecho en la misma Facultad, de 1991 a 1995. Impartió estas mismas cátedras en la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana.

Fue también profesor de la licenciatura en Letras Clásicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM en las cátedras “Instituciones jurídico-políticas romanas” y en “Temas selectos del pensamiento latino”. Impartió diversos cursos de “Latín jurídico” a los profesores del Colegio de Letras Clásicas de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades, y cursos de actualización del Personal Académico en derecho romano en la Facultad de Estudios Superiores de Aragón. También impartió cursos para profesores en la Universidad Autónoma Metropolitana; en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Es autor del libro *Derecho romano*, publicado por McGraw-Hill, en su 4a. edición del año 2008, y autor de diversos artículos en revistas especializadas nacionales y extranjeras. Asimismo, participó como ponente en los congresos latinoamericanos de Derecho Romano, celebrados en Río de Janeiro, Brasil; Santiago de Chile; Xalapa, Veracruz; Lima, Perú; Morón y Buenos Aires, Argentina, y Morelia, Michoacán.

Fue promotor de la lengua latina y fundador de tres cursos de Latín jurídico, que se imparten en la FES Aragón de la UNAM desde 1989 a la fecha, y en la Universidad Panamericana desde 1990.

Miembro fundador de número de la Asociación Mexicana de Estudios Clásicos, A. C. y del Consejo Consultivo de la Asociación de Facultades, Escuelas de Derecho, Departamentos de Derecho e Institutos de Investigación Jurídica (ANFADE).

Aurelia VARGAS VALENCIA

Doctora en Letras Clásicas por la UNAM (Medalla Alfonso Caso 2002). Es investigadora titular del Centro de Estudios Clásicos del Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es miembro del grupo de investigación interdisciplinaria sobre fuentes jurídicas latinas creado en 1985 por convenio entre el Instituto de Investigaciones Filológicas y el Instituto de Investigaciones Jurídicas, ambas entidades de la UNAM. Como integrante de este grupo interdisciplinario, además de trabajar los temas en torno a textos del derecho romano antiguo y su traducción, inició y desarrolló la línea de investigación sobre fuentes jurídicas novohispanas escritas en latín, que son esenciales para la historia del derecho en México. De estas investigaciones se deriva la mayor parte de sus publicaciones, entre las que se cuentan libros de autoría única y libros colectivos cuya edición ha coordinado, y artículos en revistas especializadas. Sus principales trabajos como autora única son: *Consulta de un Jurisconsulto Antiguo. Traducción, Introducción y notas*, UNAM, 1991 (*Bibliotheca Iuridica Latina Mexicana*, 3) y *Las Instituciones de Justiniano en Nueva España* (2002; 1a. reimp. 2011; 2a. reimp. 2015), y como coordinadora y coautora el libro *Estudios de derecho romano. Interpretación y tradición*, UNAM, 2012.

Además de estos temas, propios del área de filología latina, la autora ha publicado trabajos sobre terminología y etimología jurídica, así como de terminología y etimología de otras áreas de las humanidades y las ciencias. Fue coordinadora y coautora de la traducción, del latín al español, de las descripciones botánicas contenidas en la obra *Real expedición botánica a Nueva España*, publicada en 12 volúmenes (UNAM-Siglo XXI Editores, 2010), al que se sumó el volumen XIII, titulado *Ornitología o Aves de Nueva España*, que recibió el premio “Antonio García Cubas” otorgado por el INAH a la mejor obra humanística y científica de 2015 en México. Fue coordinadora y coautora de dos libros que son fruto de las relaciones académicas institucionales entre México y China, dentro de los cuales promovió la publicación de artículos relacionados con la importancia del estudio del derecho romano y de la lengua latina en ambos países, como puente entre las cultu-

ras occidental y asiática: *China y México: un diálogo desde las humanidades y las ciencias sociales* (UNAM- la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing, 2015), y *China y México: 45 años de relaciones diplomáticas y culturales* (UNAM- Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing, 2019).

Es investigadora nacional (nivel II), profesora de “Traducción y tradición de los textos jurídicos latinos” y tutora en el Posgrado en Letras de la UNAM. Es profesora de “Latín jurídico” en la Facultad de Derecho de la UNAM, materia cuya creación promovió en 1998, e impartió cursos de lengua latina para académicos del Instituto de Investigaciones Jurídicas y de la Facultad de Derecho, ambas entidades de la UNAM. Fue profesora de “Cultura Novohispana: tradición clásica en México” en la Facultad de Filosofía y Letras de la misma Universidad, y ha sido profesora y conferencista invitada en otras instituciones educativas del país, entre las cuales se cuentan diferentes Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de la Nación y universidades de los estados, como Baja California Sur, Michoacán, Puebla, Durango y San Luis Potosí, además de instituciones educativas de otros países, como Argentina, Brasil, Chile, Cuba, Uruguay, España, Turquía y China.

Fue coordinadora del Centro de Estudios Clásicos del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM (2005-2009) y directora del mismo Instituto (2009-2013). Actualmente es presidente de la Asociación Mexicana de Estudios Clásicos A. C., y directora de la *Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana*, colección bilingüe de autores griegos y romanos, fundada por la UNAM en 1944.